

**UNIDAD DE BÚSQUEDA DE PERSONAS DADAS POR DESAPARECIDAS EN
EL CONTEXTO Y EN RAZÓN DEL CONFLICTO ARMADO – UBPD**



UBPD

**UNIDAD DE BÚSQUEDA
DE PERSONAS DADAS POR DESAPARECIDAS**

**INFORME SEGUIMIENTO A LA ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS
2024-2025**

BOGOTÁ, D.C., octubre 2025

TABLA DE CONTENIDO

1.	INFORMACIÓN GENERAL DEL SEGUIMIENTO	3
2.	INTRODUCCIÓN	3
3.	ASPECTOS GENERALES DEL PROCEDIMIENTO DE SEGUIMIENTO	3
3.1.	OBJETIVO GENERAL	3
3.2.	ALCANCE	4
3.3.	MARCO LEGAL O ANTECEDENTES.....	4
4.	METODOLOGIA	5
5.	RESULTADOS	6
5.1	DEFINICIÓN DE LA ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS.....	6
5.2	ETAPA 1. PREPARACIÓN:	9
5.2.1	Diseño de la estrategia de rendición de cuentas.....	9
5.2.2	Diseñar las actividades de rendición de cuentas.	10
5.2.3	Validar la propuesta de estrategia y de actividades de rendición de cuentas.	16
5.2.4	Realizar los ajustes requeridos por la Dirección General.....	17
5.2.5	Consulta y definición de contenidos específicos a la ciudadanía.....	17
5.2.6	Solicitar y consolidar información de gestión, avances y resultados de la UBPD.	20
5.2.7	Producción de Piezas comunicativas.	21
5.3	ETAPA 2. EJECUCIÓN:.....	25
5.3.1	Realizar las actividades de rendición de cuentas.....	25
5.4	ETAPA 3. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN:	34
5.4.1	Recopilar y Publicar las preguntas generadas de la rendición de cuentas.....	35
5.5.1	Realizar la evaluación interna y externa de la rendición de cuentas.	36
5.5.2	Consolidación informe anual de gestión y rendición de cuentas.	40
6.	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	43

Tabla No. 1 Información General del Seguimiento

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL SEGUIMIENTO	
Informe Seguimiento	Estrategia de Rendición de Cuentas 2024-2025 UBPD.
Fecha	28 de octubre de 2025

2. INTRODUCCIÓN

La Oficina de Control Interno de la Unidad de Búsqueda de Personas Dadas por Desaparecidas- UBPD, en atención a lo previsto en el Capítulo I de la Ley Estatutaria 1757 de 2015 y especialmente lo contenido en la metodología definida en el Manual Único de Rendición de Cuentas v.2 publicado por el Departamento Administrativo de la Función Pública-DAFP, evaluó las Audiencias Públicas de Rendición de Cuentas del periodo comprendido entre febrero - octubre 2025, con el fin de fortalecer y contribuir al mejoramiento continuo institucional.

3. ASPECTOS GENERALES DEL PROCEDIMIENTO DE SEGUIMIENTO

3.1.OBJETIVO GENERAL

Evaluar la estrategia de rendición de cuentas “La búsqueda, una esperanza que se materializa con la participación de todos” y el mecanismo de Audiencia Pública “Así avanzamos”, realizado los días 10 de febrero y 29 de agosto de 2025, con el fin de verificar el cumplimiento de los lineamientos internos definidos en el procedimiento Rendición de Cuentas código CEP-PR-004 Versión 001 de 2021 y la participación ciudadana efectiva en los ejercicios de rendición de cuentas.

3.2. ALCANCE

Actividades del procedimiento de Rendición de Cuentas código CEP-PR-004 Versión 001 de 2021 y mecanismo Audiencias públicas realizadas por la Unidad de Búsqueda de Personas Dadas por Desaparecidas en el periodo comprendido entre febrero y octubre de 2025.

3.3. MARCO LEGAL O ANTECEDENTES

- **Decreto 230 de 2021.** "Por el cual se crea y organiza el Sistema Nacional de Rendición de Cuentas".
- **Ley 1712 de 2014,** "por medio de la cual se crea la ley de transparencia y del derecho de acceso a la información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones"
 - En el artículo 5. Funciones y Atribuciones, del Decreto Ley 589 de 2017, define que son funciones y atribuciones de la UBPD, entre otras:

"4. Garantizar la participación de los familiares de las personas dadas por desaparecidas en el contexto y en razón del conflicto armado, en los procesos de búsqueda, localización, recuperación, identificación y entrega digna de cuerpos esqueletizados. En todo caso la Unidad para las Víctimas conservará su competencia respecto de lo establecido en el artículo 7 de la Ley 1408 de 2010, y el literal i del artículo 139 de la Ley 1448 de 2011."

"8. Informar periódica y públicamente al menos cada 6 meses sobre las actividades de búsqueda, localización, recuperación, identificación, y entrega digna de cuerpos esqueletizados que se realicen, respetando siempre el derecho a la privacidad de las víctimas."
- **Ley Estatutaria 1757 de 2015,** "Por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática".

- **Manual Único de Rendición de Cuentas -MURC**, versión 2, Dirección de Participación, Transparencia y Servicio al Ciudadano. Febrero de 2019.

Criterios internos

- Procedimiento - Código CEP-PR-004 Rendición de Cuentas-Versión 001 del 22 de abril de 2021.
- Estrategia de Rendición de Cuentas 2023-2028 “La búsqueda, una esperanza que se materializa con la participación de todos”.

4. METODOLOGIA

Para adelantar esta evaluación, se efectuaron las siguientes acciones:

- ✓ Revisión de la normatividad vigente aplicable e información disponible en la página web institucional.
- ✓ Emisión de comunicación de inicio y solicitud de información por parte de la Oficina de Control Interno, mediante correo electrónico del 02 de julio de 2025.
- ✓ Mesa de trabajo contextualización Estrategia de Rendición de Cuentas del 10 julio de 2025.
- ✓ Mesas de Trabajo evaluación Rendición de Cuentas del 19 y 22 de agosto de 2025.
- ✓ Solicitud de información prueba de recorrido evaluación Rendición de Cuentas Audiencia febrero 2025, del 22 de agosto de 2025.
- ✓ Remisión de información prueba de recorrido emitida por la Oficina Asesora de Planeación – OAP del 27 de agosto de 2025.
- ✓ Análisis de información recibida de la Oficina Asesora de Planeación, mediante correo electrónico del 27 de agosto de 2025, disponible en el enlace Drive.
- ✓ Mesa de trabajo revisión Rendición de Cuentas-Audiencia Pública agosto 2025, del 24 de septiembre de 2025.

- ✓ Solicitud de información Rendición de Cuentas-Audiencia Pública agosto 2025, del 24 de septiembre de 2025.
- ✓ Remisión de información prueba de recorrido emitida por la Oficina Asesora de Planeación – OAP del 02 de octubre de 2025.
- ✓ Análisis de información recibida de la Oficina Asesora de Planeación, mediante correo electrónico del 02 de octubre de 2025, disponible en el enlace Drive.
- ✓ Consolidación Papel de trabajo revisión procedimiento Código CEP-PR-004 Rendición de Cuentas-Versión 001 audiencias publicas febrero y agosto 2025 y análisis de evidencias.
- ✓ Emisión y socialización de resultados preliminares.
- ✓ Mesas de trabajo resultados preliminares seguimiento estrategia rendición de cuentas y mecanismo audiencias públicas febrero – octubre 27 y 28 de 2025 con la Oficina Asesora de Planeación.
- ✓ Se comunicaron los resultados finales y se emitieron recomendaciones.

5. RESULTADOS

Conforme a lo establecido en la Ley Estatutaria 1757 de 2015, “Por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática” y demás criterios normativos anteriormente enunciados, se realizó desde la Oficina de Control Interno - OCI, el seguimiento a la Estrategia de Rendición de Cuentas 2024-2025 UBPD, en el periodo comprendido entre febrero y octubre de 2025, obteniendo los siguientes resultados.

5.1 DEFINICIÓN DE LA ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS.

La Unidad de Búsqueda de Personas Dadas por Desaparecidas, estableció la estrategia de Rendición de Cuentas “La búsqueda, una esperanza que se materializa con la participación de todos”, correspondiente al periodo transcurrido entre 2023-2028, la cual comprende las acciones adelantadas por la entidad para

generar espacios de información, diálogo y responsabilidad con sus grupos de valor.

El objetivo general de esta estrategia es “Definir e implementar acciones coordinadas para informar, explicar y dar a conocer a los grupos de valor y a la ciudadanía en general los resultados de la gestión institucional de la UBPD. Esto se busca lograr a través de actividades programadas que incluyen los elementos de información, diálogo y responsabilidad, abordando temas de mayor interés para garantizar el derecho a la verdad y a la no repetición”, alineada a la Estrategia de Comunicaciones con el fin de dar a conocer y publicitar a la UBPD para lograr su posicionamiento en la sociedad.

La estrategia se estructuró en cuatro elementos principales:

1. Información: Informar y explicar públicamente la gestión institucional, sus resultados y los avances en la garantía de derechos.
2. Diálogo: Dialogar con los grupos de valor e interés sobre la gestión, permitiendo preguntas y cuestionamientos en escenarios presenciales y virtuales.
3. Responsabilidad: Cumplir con los compromisos generados en los ejercicios de diálogo y tomar acciones correctivas para mejorar la garantía de los derechos.
4. Participación: Componente transversal e insumo para los demás elementos de la estrategia.

El esquema de la estrategia y sus acciones planificadas incluyen:

Tabla No. 2 Relación Acciones Estrategia Rendición de Cuentas.

Elemento	Acciones / Espacios de Rendición de Cuentas (Ejemplos)
Participación	Consolidación de la base de datos de grupos de interés, consulta de iniciativas ciudadanas para promover la búsqueda, e invitación a la ciudadanía a conformar veedurías ciudadanas (Art. 3 Ley 850 de 2003).

Diálogo	Audiencia Pública, espacios alternativos presenciales de interacción (ej. "Un café por la búsqueda"), Balance público de Planes Regionales de Búsqueda (PRB), y espacios de diálogo con personas que buscan desde el exterior.
Información	Informe de gestión institucional por vigencia, divulgación de PRB, divulgación a la ciudadanía de información UBPD y la problemática de la desaparición, divulgación en radio nacional y territorial, sitio web permanente de rendición de cuentas, <i>podcast</i> pedagógicos sobre la búsqueda, y cápsulas audiovisuales sobre la búsqueda.
Responsabilidad	Publicación de respuestas a las preguntas e inquietudes recibidas en espacios de diálogo (como la audiencia pública), monitoreo y divulgación del estado de la gestión de los compromisos, y evaluación de los espacios de diálogo.

Fuente: Elaboración propia OCl.

Por otro lado, se observó que, en el Manual Único de Rendición de Cuentas - MURC se establece como modelo sugerido, para un proceso de rendición de cuentas la inclusión de 5 etapas: 1. Aprestamiento, 2. Diseño, 3. Preparación-Capacitación, 4. Ejecución y 5. Seguimiento y evaluación, el cual se indica que estas pueden adaptarse a las necesidades institucionales, así las cosas, la estrategia de rendición de cuentas de la UBPD, acogió tres (3) etapas del proceso de rendición de cuentas a saber: 1. Preparación 2. Ejecución y 3. Seguimiento y Evaluación.

En consonancia con lo enunciado, se observó que la UBPD dentro de sus lineamientos internos, estableció el procedimiento Código CEP-PR-004 Rendición de Cuentas-Versión 001 del 22 de abril de 2021, a través del cual desarrolla el ejercicio de rendición de cuentas y establece lineamientos y puntos de control para su ejecución. Dicho esto, el proceso de seguimiento efectuado por esta oficina, se concentró en la validación y revisión del cumplimiento de las actividades y lineamientos definidos en este documento parámetro, realizando la verificación de

cada una de las actividades definidas en el procedimiento y el desarrollo del mecanismo de audiencia de rendición de cuentas realizadas durante la vigencia 2025, (10 de febrero y 29 de agosto respectivamente).

A continuación se describen los resultados y aspectos por mejorar identificados en cada una de las actividades y audiencias enunciadas:

5.2 ETAPA 1. PREPARACIÓN:

Corresponde al establecimiento de las condiciones y medios necesarios para el desarrollo de la estrategia, dentro de los cuales se consideran aspectos como análisis de entorno y la consolidación e identificación de fuentes de información, entre otros aspectos.

Dado que, como se mencionó, para llevar a cabo el ejercicio de rendición de cuentas la UBPD cuenta con el procedimiento "Rendición de Cuentas" (Código CEP-PR-004, versión 001 del 22 de abril del 2021), cuyo objetivo es:

“Diseñar y llevar a cabo la estrategia de rendición de cuentas de la UBPD dirigida a fortalecer la confianza de los grupos de valor de la Entidad en la misionalidad y gestión, con el fin de garantizar el acceso y transparencia de la información, el diálogo y la participación de la ciudadanía, partes interesadas, organismos de control y otros grupos de valor, así como la responsabilidad de la entidad por los resultados de su gestión”.

En ese sentido, esta oficina verificó el cumplimiento de las actividades que componen el procedimiento en las etapas de Diseño de la estrategia y actividades de la rendición de cuentas, observando lo siguiente:

5.2.1 Diseño de la estrategia de rendición de cuentas.

Dentro del procedimiento, se estableció, que, en desarrollo de esta actividad, la Oficina Asesora de Comunicaciones y Pedagogía y la Oficina Asesora de

Planeación, revisan y actualizan la estrategia de rendición de cuentas de la UBPD, teniendo en cuenta los resultados de autoevaluación de la vigencia anterior.

Al respecto, se observó que, la estrategia se actualizó en vigencia 2025 en una versión 3, en este sentido, al revisar las versiones 2 y 3 de la Estrategia de Rendición de Cuentas UBPD 2023-2028 respectivamente, se evidenció que los principales cambios registrados en la versión 3 de 2025, residen en la especificación de algunas acciones dentro del elemento de Información y su alineación con la Estrategia de Comunicaciones. Al consultar la página web institucional se observó su publicación y disponibilidad para consulta: [Rendición de Cuentas](#).

No obstante lo descrito, la estrategia no registra espacios como control de cambios, o flujo de revisión y aprobación, que permita conocer los cambios generados así como la identificación de la inclusión de los resultados de autoevaluación de la vigencia anterior, elementos que se recomienda sean tenidos en cuenta en posteriores actualizaciones, para gestionar el conocimiento y asegurar la trazabilidad del documento en cada versión disponible.

5.2.2 Diseñar las actividades de rendición de cuentas.

En esta actividad del procedimiento, se proponen los formatos, cronogramas, públicos, objetivos y mensajes claves de las actividades establecidas en la estrategia de rendición de cuentas.

Al respecto, se aportó documento que contiene la estrategia de Rendición de Cuentas -RC e imagen de la publicación en la página institucional espacio [Rendición de Cuentas](#).

Se observó en términos generales, que las actividades definidas en la estrategia fueron las siguientes:

Tabla No. 3 Descripción Actividades de Participación Estrategia Rendición de Cuentas - Unidad de Búsqueda de Personas Dadas por Desaparecidas (UBPD).

ID	Acción o espacio de rendición de cuentas	Descripción General	Resultado esperado
1	Consolidación base de datos de grupos de interés	Organizar, refinar, actualizar y unificar la información de contacto de las organizaciones y personas que conforman los grupos de interés, como punto de partida para tener un relacionamiento permanente y posibilitar la Convocatoria y el contacto directo y oportuno para la realización de acciones de rendición de cuentas.	Base de datos actualizada permanentemente para garantizar la difusión y convocatoria a los diferentes espacios de rendición de cuentas y así mismo, conocer necesidades y expectativas. Es necesario garantizar la protección de datos personales.
2	Consulta de iniciativas ciudadanas para promover la búsqueda de personas dadas por desaparecidas	Consultar a la ciudadanía sus propuestas de las acciones que recomiendan para promover el conocimiento y reconocimiento del rol de la UBPD y de los resultados de su gestión. Se propone diseñar y realizar una campaña en página web y redes sociales para este fin.	Acciones identificadas que la ciudadanía en general propone para alcanzar una mayor visibilización y comprensión de la UBPD y su rol en la búsqueda de las personas dadas por desaparecidas. Estos resultados serán insumo para las acciones que se plantean en el elemento de "Información".
2	Consulta de iniciativas ciudadanas para promover la búsqueda de personas dadas por desaparecidas	Consultar a los grupos de interés las temáticas que les gustaría tratar en un espacio de diálogo con la UBPD, así como sus propuestas de formato para dichos diálogos (reuniones presenciales, virtuales, paneles, conversatorios, etc.). Esta consulta puede ser realizada mediante una campaña divulgada en página web y redes sociales y considerar una opción alternativa para las personas que no tienen acceso a internet. Tener en cuenta las personas que buscan desde el exterior.	Acciones de diálogo identificadas que los grupos de interés quisieran tener con la UBPD, contemplando las temáticas y los formatos que más les parezcan convenientes y adecuados, y sus necesidades y expectativas sobre dichos espacios. Estos resultados serán insumo para las acciones que se plantean en el elemento de "Diálogo".

3	Invitación a la ciudadanía a conformar veedurías ciudadanas (Art. 3 Ley 850 de 2003)	Publicar en sitio web institucional y redes sociales información, a manera de capsula informativa, acerca de la conformación de veedurías ciudadanas, como uno de los mecanismos democráticos que le permite a los ciudadanos o a las diferentes organizaciones comunitarias, ejercer vigilancia sobre la gestión pública de la UBPD.	Conformación de veedurías ciudadanas promovidas como espacios de participación, atendiendo la Ley 1757 de 2015, art. 104, teniendo en cuenta que la finalidad es alimentar la gestión y el debate público con las opiniones de la ciudadanía.
---	--	---	---

Fuente: Elaboración OCI a partir de la Estrategia de Rendición de Cuentas Publicada en: [Rendición de Cuentas](#).

Tabla No. 4 Descripción Actividades de Diálogo Rendición de Cuentas - Unidad de Búsqueda de Personas Dadas por Desaparecidas (UBPD).

ID	Acción o espacio de rendición de cuentas	Descripción General	Resultado esperado
4	Audiencia Pública	Acto público de diálogo de la UBPD con otras entidades, organizaciones y personas que buscan, servidores públicos y ciudadanos en general para evaluar la gestión del estado en cumplimiento de las responsabilidades, políticas y planes ejecutados en un periodo (Vigencia 2021) para garantizar los derechos ciudadanos.	Resultados de la gestión institucional de una vigencia presentados utilizando un lenguaje claro y cercano, permitiendo a la ciudadanía opinar, comentar y presentar sus inquietudes, atendiéndolas en su gran mayoría en el mismo espacio y publicando posteriormente con oportunidad las respuestas que quedan pendientes por resolver en la audiencia.

5	Espacios alternativos presenciales de interacción con grupos de interés (nivel central y territorial) (Ej: Un café por la búsqueda)	Espacios alternativos a la audiencia pública, de interacción entre la Dirección General de la UBPD o voceros UBPD y las personas que buscan -PQB y Organizaciones de la sociedad civil - OCMP, sobre temáticas específicas definidas previamente.	Interacción permanente con grupos de interés para dar respuesta oportuna a necesidades y expectativas, lograr posicionamiento y medir la percepción de la entidad
6	Balance público de Planes Regionales de Búsqueda - PRB	Presentación de los planes regionales de búsqueda – PRB con el fin de socializar a las personas que buscan, organizaciones de la sociedad civil y ciudadanía en general, la forma como han sido contruidos, sus características, condiciones y los avances alcanzados y recibir retroalimentación de dichos grupos para fortalecer los PRB.	Cada PRB contará con un espacio de este tipo para fortalecer el PRB y activar la participación de las personas y organizaciones que buscan en la construcción de los mismos.
7	Espacios de diálogo con personas que buscan desde el exterior (Ej: Un café por la búsqueda)	Encuentros de interacción entre la Dirección General de la UBPD o voceros UBPD y las personas que buscan -PQB y organizaciones de la sociedad civil - OCMP que se encuentran en el exterior, sobre temáticas específicas definidas previamente a partir de consulta a estos grupos de interés.	Interacción permanente con grupos de interés para dar respuesta oportuna a necesidades y expectativas, lograr posicionamiento y medir la percepción de la entidad

Fuente: Elaboración OCI a partir de la Estrategia de Rendición de Cuentas Publicada en: [Rendición de Cuentas](#).

Tabla No. 4 Descripción Actividades de Información Estrategia Rendición de Cuentas - Unidad de Búsqueda de Personas Dadas por Desaparecidas (UBPD).

ID	Acción o espacio de rendición de cuentas	Descripción General	Resultado esperado
8	Informe de gestión institucional por vigencia	Publicación en página web del documento que contiene una recopilación detallada de la gestión	Información consolidada entregada a la ciudadanía en general y grupos de interés

ID	Acción o espacio de rendición de cuentas	Descripción General	Resultado esperado
		de la UBPD y los hechos acaecidos durante un año, así como las acciones a implementar y los riesgos previstos para el futuro.	sobre la gestión institucional de una vigencia. .
9	Divulgación de Planes Regionales de Búsqueda – PRB. Nota: estandarizar las presentaciones de los PRB y resaltar la información de una manera atractiva en el sitio web.	Publicación de la información de los PRB con el objetivo de que la sociedad colombiana conozca dónde, a quiénes, con quiénes y con cuáles enfoques diferenciales se realiza la búsqueda. Adicional a ello, la publicación es una invitación para que los actores interesados en la búsqueda participen en la construcción de los PRB.	Posicionamiento de la metodología de búsqueda masiva y solidaria desarrollada por la UBPD y retroalimentación de los grupos de interés para el fortalecimiento de la misma.
10	Divulgación a la ciudadanía de información UBPD y problemática de la desaparición	Estrategia audiovisual abierta al público en general (fotos, casos, muestras artísticas, etc.) sobre el fenómeno de la desaparición y el rol de la UBPD.	Posicionamiento de la UBPD y la problemática de la desaparición mediante impacto audiovisual y espacios específicos de interacción con la ciudadanía.
11	Divulgación de información en radio nacional y territorial	Realizar programas radiales sobre temáticas de interés sobre la búsqueda de personas dadas por desaparecidas.	Posicionamiento de la UBPD y la problemática de la desaparición mediante impacto audiovisual y espacios específicos de interacción con la ciudadanía.
12	Sitio web permanente de rendición de cuentas	Disponer de un sitio especial en la página web institucional en el que se publique información permanente de la gestión institucional, y se habilite la opción	Generar posicionamiento de la UBPD y la problemática de la desaparición mediante impacto audiovisual y espacios específicos de interacción con

ID	Acción o espacio de rendición de cuentas	Descripción General	Resultado esperado
		de preguntas y evaluación por parte de la ciudadanía.	la ciudadanía.
13	Podcasts pedagógicos sobre temas asociados a la búsqueda	Presentar información técnica sobre la búsqueda de una manera pedagógica y en lenguaje claro para que sea comprendida por diferentes públicos y contribuya al posicionamiento de la problemática de la desaparición en Colombia y del rol de la UBPD. Estos podcasts podrán difundirse en sitio web, redes, emisoras nacionales y territoriales.	Generar posicionamiento de la UBPD y la problemática de la desaparición mediante impacto audiovisual y espacios específicos de interacción con la ciudadanía.
14	Cápsulas audiovisuales sobre la búsqueda	Divulgar videos cortos con contenidos claves sobre la búsqueda de Personas Dadas por Desaparecidas - PDD, apoyados en población juvenil y de los diferentes enfoques diferenciales, teniendo en cuenta lenguaje claro e inclusivo.	Generar posicionamiento de la UBPD y la problemática de la desaparición mediante impacto audiovisual y espacios específicos de interacción con la ciudadanía.

Fuente: Elaboración OCI a partir de la Estrategia de Rendición de Cuentas Publicada en: [Rendición de Cuentas](#)

Tal como se describe anteriormente, se observó, que en este documento, se detallan las actividades que hacen parte de la estrategia, sin embargo, al revisar su contenido **no se registra cronograma** específico para la ejecución de actividades tal como lo define la actividad del procedimiento, respecto de lo cual la Oficina Asesora de Planeación, informó que algunas actividades descritas en la estrategia se encuentran inmersas y son programadas en el marco del Plan de Acción Institucional de cada vigencia, instrumento a través del cual se realiza seguimiento y verificación de su nivel de avance y ejecución.

5.2.3 Validar la propuesta de estrategia y de actividades de rendición de cuentas.

En esta actividad, el procedimiento establece la revisión, retroalimentación y validación de la propuesta de estrategia y las actividades de la rendición de cuentas. En tal sentido, con el fin de validar que la propuesta de estrategia y de actividades de rendición de cuentas fuese revisada y validada, desde la OAP se aportó, correo electrónico del 30 de junio de 2023, enviado la Oficina Asesora de Planeación de la UBPD, mediante el cual se presentó la propuesta de la estrategia de rendición de cuentas para el año 2023. El mensaje incluye un esquema propuesto de la estrategia y un documento en Word con información ampliada sobre antecedentes, marco normativo, alistamiento, ejecución y seguimiento.

Frente a lo expuesto, se observó, que aunque la entidad cuenta con la versión 3 de la Estrategia de Rendición de Cuentas para la vigencia 2025 previamente enunciada la cual se encuentra disponible en la página web institucional, no se evidenciaron soportes o registros de revisión, retroalimentación y validación de la propuesta de estrategia y las actividades de la rendición de cuentas efectuadas tanto en 2024 como en 2025.

Por lo anterior, **se recomienda** fortalecer los mecanismos de autocontrol y establecer herramientas y/o mecanismos según su necesidad, que permitan contar con información trazable sobre los registros definidos en la actividad descrita en el procedimiento vigente, correspondientes a: Propuesta de estrategia de rendición de cuentas validada y Propuestas detalladas de las actividades de rendición de cuentas validada, que dé cuenta de la ejecución efectiva de la actividad establecida.

5.2.4 Realizar los ajustes requeridos por la Dirección General.

En esta actividad, se planteó la realización de los ajustes requeridos por la Dirección General a la propuesta de estrategia de rendición de cuentas. Sin embargo, en línea con lo enunciado anteriormente, no se evidenciaron soportes de realización de ajustes a la propuesta de estrategia y las actividades de la rendición de cuentas efectuadas en 2024-2025.

5.2.5 Consulta y definición de contenidos específicos a la ciudadanía.

En desarrollo de esta actividad, en el procedimiento se contempló la consulta a la ciudadanía los diferentes temas de interés, para definir los contenidos de los diálogos y productos comunicativos. Al respecto se observó, que en la estrategia en el elemento de participación, se definieron acciones, de consulta de iniciativas ciudadanas para promover la búsqueda de personas dadas por desaparecidas a través de campañas en página web y redes sociales.

Así mismo, frente a las acciones de diálogo, se observó que la estrategia de rendición de cuentas contempló la realización de Audiencia Pública, como espacio de diálogo de la UBPD con otras entidades, organizaciones y personas que buscan, servidores públicos y ciudadanos en general “para evaluar la gestión del estado en cumplimiento de las responsabilidades, políticas y planes ejecutados”.

En tal sentido, con el fin de verificar la realización de actividades de consulta para las audiencias públicas realizadas en vigencia 2025, se evidenció lo siguiente:

✓ **Audiencia Pública de Rendición de Cuentas realizada el 10 de febrero de 2025 (Pasto):**

Se observó la recopilación y análisis de temas de interés para la Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas (UBPD) en el marco de su gestión 2024. Este proceso se realizó a través de una encuesta previa a la audiencia pública, de la cual se consolidaron las respuestas, así como las

evidencias de su publicación en la página web y Facebook de temas de Interés (Entidades Territoriales, Entidades Nacionales, Organizaciones Internacionales, Periodistas, etc.) sobre temas en relación con el fortalecimiento territorial, el relacionamiento interinstitucional, los principales resultados de la UBPD, los recursos para la búsqueda y las apuestas estratégicas de la dirección.

Al respecto, se aportaron, documentos que demostraron la divulgación de la encuesta “Consulta temas de interés APRC - Gestión 2024” en la página web oficial de la UBPD y en el perfil de Facebook, como soporte de la gestión realizada frente a la retroalimentación de los grupos de interés para moldear los temas a abordar en su audiencia pública de rendición de cuentas de 2024. Tal como se observa a continuación:

Ilustración No. 1 Soporte Consulta Temas



Fuente: Soportes remitidos Oficina Asesora de Planeación de Planeación

- ✓ **Audiencia Pública de Rendición de Cuentas realizada el 29 de agosto de 2025 (Apartadó):**

Durante la validación de este aspecto, se observó correo electrónico de envío y confirmación de la publicación de un enlace para la consulta sobre temas de interés para la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas - Así avanzamos Región Urabá, a través del cual la Oficina Asesora de Planeación - OAP solicitó a la Oficina Asesora de Comunicaciones y Pedagogía - OACP, la publicación del formulario web de consulta sobre temas de interés, para la Audiencia Pública de Rendición de cuentas - Así avanzamos Región Urabá, el día 8 de agosto de 2025.

Solicitud que fue atendida el mismo día, y respecto de la cual se indicó que la disponibilidad del formulario en el enlace solicitado, evidenciando la generación del espacio para que los grupos de interés dejen sus temas de interés para la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la UBPD - Región Urabá. A pesar de disponer del espacio tal como se observa a continuación, la OAP informó que no se recibieron respuestas a esta consulta.

Ilustración No. 2 Soporte consulta temas para la Audiencia Pública Región Urabá.



Fuente: Soportes remitidos Oficina Asesora de Planeación de Planeación

5.2.6 Solicitar y consolidar información de gestión, avances y resultados de la UBPD.

En desarrollo de estas actividades descritas en el procedimiento, se solicita a las dependencias la información de avances, resultados, obstáculos que ha tenido la UBPD durante su gestión en un período de tiempo establecido, de acuerdo a los contenidos definidos en la estrategia y actividades de rendición de cuentas.

Con el fin de validar, la solicitud y consolidación de información para las audiencias públicas desarrolladas durante la vigencia 2025, se evidenció lo siguiente:

✓ **Audiencia Pública de Rendición de Cuentas realizada el 10 de febrero de 2025 (Pasto):**

La Oficina Asesora de Planeación - OAP de la UBPD, a través de los reportes del Plan de Acción Institucional que realizaron las áreas en sexto bimestre de 2024, construye una presentación inicial que es nutrida por los GITT, GITS, áreas misionales, y que es diseñada y diagramada por la Oficina Asesora de Comunicaciones y Pedagogía - OACP.

Así mismo, mediante radicado UBPD 3-2024-022236 del 26 de diciembre de 2024, la OAP, solicitó informes de cierre de vigencia 2024 y actualizaciones requeridas 2025, dentro de los que se incluyeron:

- Reporte del tercer cuatrimestre del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (PAAC) y el Mapa de Riesgos de Corrupción 2024.
- Reporte de seguimiento a los indicadores del Comité Directivo.
- Reporte de seguimiento final al Plan de Acción Institucional 2024 - VI Bimestre.

✓ **Audiencia Pública de Rendición de Cuentas realizada el 29 de agosto de 2025 (Apartadó):**

En relación con este espacio, se evidenció, que la OAP, mediante correo electrónico del 12 de agosto de 2025, solicitó información actualizada del 1 de enero al 31 de julio con el objetivo de contar con la actualización del índice de eficiencia territorial, requiriendo insumos para la preparación de espacio en Putumayo y la rendición de cuentas programada en Apartadó.

La información enunciada se consolidó en la presentación de Rendición de cuentas de la Audiencia y sirve de insumo para los reportes generados por las diferentes áreas de la entidad.

5.2.7 Producción de Piezas comunicativas.

Respecto a esta actividad, se observó que previo al desarrollo de las audiencias y espacios programados, la UBPD realiza la producción de piezas comunicativas, correos electrónicos de convocatoria, entre otros. A continuación, se describen los resultados observados en relación con las Audiencias Públicas realizadas en 2025:

✓ Audiencia Pública de Rendición de Cuentas realizada el 10 de febrero de 2025 (Pasto):

Se evidenció, la realización de invitaciones a los diferentes grupos de interés a la audiencia pública de rendición de cuentas de la Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas (UBPD) - gestión 2024. Y se informó la fecha en que se realizaría de manera presencial (lunes 10 de febrero de 2025) y el lugar (Alcaldía de Pasto, Sede San Andrés (Carrera 28 #16-18), así mismo, se comunicó la agenda a desarrollar, que incluyó los siguientes aspectos:

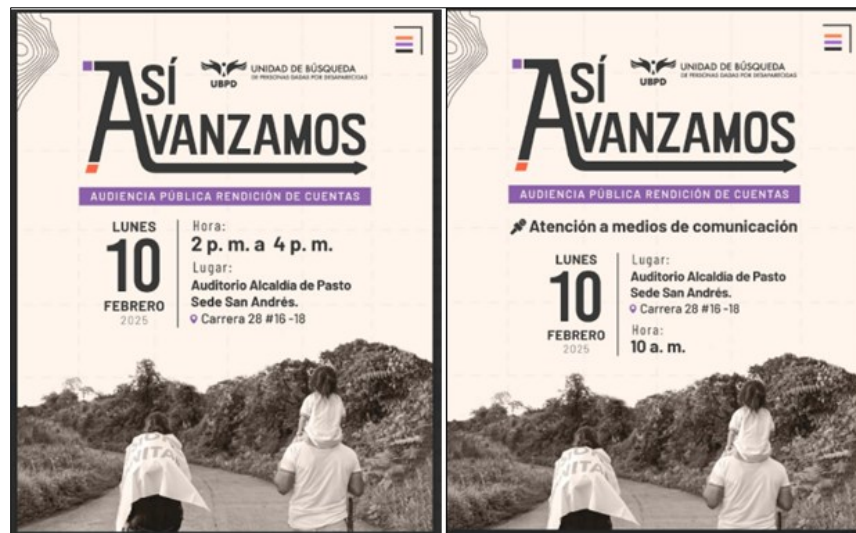
- 10:00 am a 4:00 pm: Atención a familiares y personas buscadoras.
- 12:00 pm a 2:00 pm: Almuerzo Libre.
- 2:00 pm a 4:30 pm: Audiencia pública de rendición de cuentas.

De igual manera, se extendió invitación al Acto Ecuménico de Memoria por la Búsqueda el martes 11 de febrero de 2025, en el Santuario de Las Lajas, Ipiales, Nariño. Y se indicó la agenda para este evento así:

- 7:00 am: Desplazamiento Pasto – Ipiales.
- 10:00 am: Acto de memoria y armonización.

A continuación se relacionan, piezas comunicativas relacionadas con la Audiencia desarrollada el 10 de febrero de 2025:

Ilustración No. 3 Piezas comunicativas Audiencia Rendición de Cuentas (Pasto).



Fuente: Soportes remitidos Oficina Asesora de Planeación.

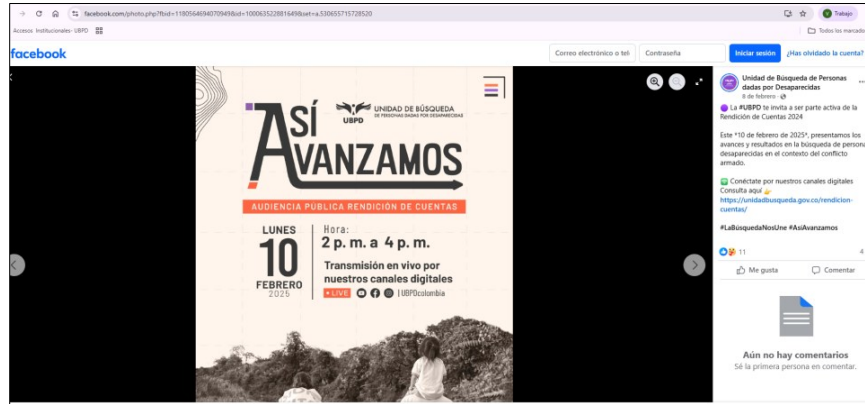
Ilustración No. 4 Piezas comunicativas Audiencia Rendición de Cuentas (Pasto).



Fuente: Soportes remitidos Oficina Asesora de Planeación.

www.ubpdbusquedadesaparecidos.co
servicioalciudadano@ubpdbusquedadesaparecidos.co

Ilustración No. 5 Piezas comunicativas Audiencia Rendición de Cuentas (Pasto) Facebook.



Fuente: Soportes remitidos Oficina Asesora de Planeación

Aunado a lo anterior, se informó, que el espacio de rendición de cuentas es permanente y se registra en tiempo real la transmisión del evento, piezas comunicativas, en [Rendición de Cuentas](#).

✓ **Audiencia Pública de Rendición de Cuentas realizada el 29 de agosto de 2025 (Apartadó):**

En relación con la producción de piezas comunicativas, gestión de convocatoria, entre otros, la OAP, aportó imágenes (fotografías), documento Word (borrador) propuesta convocatoria espacio rendición de cuentas Apartadó, así como base de datos y gestión de la convocatoria en la región de Urabá. A continuación, se relaciona pieza comunicativa realizada:

Ilustración No. 5 Pieza comunicativa Audiencia Pública (Apartadó):



Fuente: Soportes remitidos Oficina Asesora de Planeación

Frente a los registros de esta actividad, en el procedimiento se establece, correos electrónicos de convocatoria, así como Boletín de prensa, de los cuales no se obtuvo evidencia. Así mismo, se evidenció, que en el procedimiento, el registro correspondiente a solicitud de eventos enunciado en contiene el código GLO-FT-001, que corresponde a una versión anterior, por lo que se requiere su ajuste incluyendo el código del formato vigente GAD-FT-037 de solicitud de eventos.

Teniendo en cuenta lo enunciado, **se recomienda** establecer mecanismos de control para la consolidación y disposición de los registros definidos en el procedimiento, que contribuya al seguimiento efectivo y completo de la información que da cuenta del desarrollo de esta actividad.

5.3 ETAPA 2. EJECUCIÓN:

Corresponde a la puesta en marcha de las actividades definidas en la estrategia de rendición de cuentas de la entidad. En tal sentido, a continuación se detallan los resultados observados durante la verificación de las actividades realizadas en el marco del procedimiento de rendición de cuentas vigente:

5.3.1 Realizar las actividades de rendición de cuentas.

Se observó que en desarrollo de esta actividad, se consolida la información de avances, resultados, obstáculos suministrada por las dependencias y se envía a la Oficina Asesora de Comunicaciones y Pedagogía. Con el fin de verificar el cumplimiento de las actividades establecidas en la estrategia de rendición de cuentas, esta oficina, realizó un muestreo aleatorio de actividades, las cuales fueron verificadas por componente, observando lo siguiente:

Actividades de Participación Estrategia RC-UBPD.

- ✓ **Acción o espacio de rendición de cuentas:** Consolidación base de datos de grupos de interés.

Resultado esperado: Base de datos actualizada permanentemente para garantizar la difusión y convocatoria a los diferentes espacios de rendición de cuentas y así mismo, conocer necesidades y expectativas. Es necesario garantizar la protección de datos personales.

Verificación OCI: Durante la vigencia 2025 se consolidó base de datos actualizada para la difusión y convocatoria a los diferentes espacios de rendición de cuentas, la cual fue verificada en las dos (2) audiencias públicas desarrolladas en febrero y agosto respectivamente.

- ✓ **Acción o espacio de rendición de cuentas:** Consulta de iniciativas ciudadanas para promover la búsqueda de personas dadas por desaparecidas.

i. Resultado esperado: Acciones identificadas que la ciudadanía en general propone para alcanzar una mayor visibilización y comprensión de la UBPD y su rol en la búsqueda de las personas dadas por desaparecidas. Estos resultados serán insumo para las acciones que se plantean en el elemento de "Información".

Verificación OCI: se observó en mesa de trabajo con la OAP, que la UBPD, cuenta en la página web con un espacio denominado “**Habilitar un espacio para que la ciudadanía postule temáticas**” en el que se indica “La Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas cuenta con correo electrónico para recibir las preguntas y/o comentarios que tiene la ciudadanía respecto a la gestión de la entidad:

Correo electrónico: servicioalciudadano@unidadbusqueda.gov.co”. Sin embargo, no se observó documento o reporte frente a las temáticas que fueron postuladas por la ciudadanía para los espacios de rendición de cuentas por este canal.

De igual manera se observó que previo a la realización de Audiencias Públicas de Rendición de Cuentas (Nacionales y territoriales) se habilita un espacio adicional en la página web de la entidad, para que la ciudadanía postule temáticas y proponga formatos para dichos espacios de diálogo e información.

Frente a lo expuesto, se observó, que en el marco de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas –correspondiente a la gestión 2024 desarrollada en la ciudad de Pasto (Nariño) el 11 de febrero de 2025, y la realizada en Apartadó el 29 de agosto de 2025, la Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas- UBPD, puso a disposición de los diferentes grupos de interés,

encuesta previa (formulario forms) con el fin de conocer los principales temas de su interés sobre el trabajo de búsqueda humanitaria y extrajudicial.

ii. Resultado esperado: Acciones de diálogo identificadas que los grupos de interés quisieran tener con la UBPD, contemplando las temáticas y los formatos que más les parezcan convenientes y adecuados, y sus necesidades y expectativas sobre dichos espacios. Estos resultados serán insumo para las acciones que se plantean en el elemento de "Diálogo".

Verificación OCI: Se evidenció en mesa de trabajo con la OAP, que se cuenta en la página web con un espacio denominado "**Calendario eventos de diálogo**" en el que se registró lo siguiente "Del Plan Estratégico Institucional vigente de la Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas, se desprende la línea estratégica "Sensibilización, Pedagogía, y comunicación, para la búsqueda" enfocada en desarrollar una estrategia pedagogía y comunicación con enfoque diferencial y territorial". No obstante lo enunciado, en este apartado no se incluye enlace que permita consultar el Plan Estratégico Institucional para consulta de los grupos de interés.

- ✓ **Acción o espacio de rendición de cuentas:** Invitación a la ciudadanía a conformar veedurías ciudadanas (Art. 3 Ley 850 de 2003).

Resultado esperado: Conformación de veedurías ciudadanas promovidas como espacios de participación, atendiendo la Ley 1757 de 2015, art. 104, teniendo en cuenta que la finalidad es alimentar la gestión y el debate público con las opiniones de la ciudadanía.

Verificación OCI: Se evidenció en la página web espacio [Control Social](#), un espacio denominado Veedurías ciudadanas, que al ingresar remite a la página [RUES](#) presentando inconsistencias frente a la sección a verificar. Además al informar las modalidades de control social, se indicó que "Conforme a la

naturaleza misional de la Entidad, esta no desarrolla este tipo de acciones, por lo cual, este numeral no le es aplicable” subraya fuera del texto. Aspecto que no sería consistente con la actividad establecida en la estrategia.

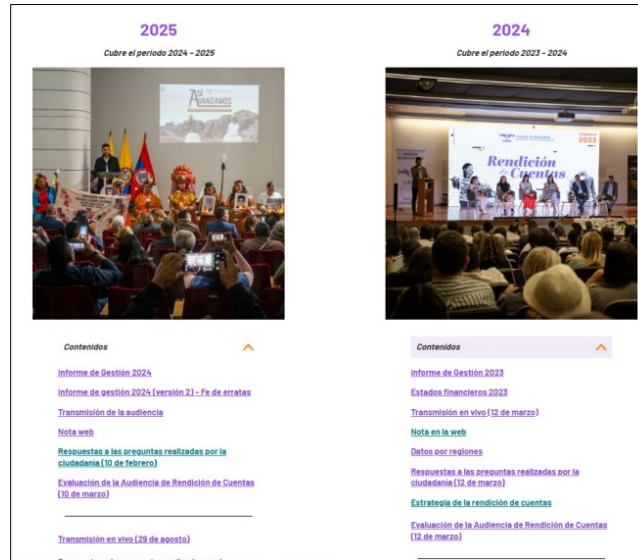
Actividades de Diálogo Estrategia RC-UBPD.

- ✓ **Acción o espacio de rendición de cuentas:** Audiencia Pública.

Resultado esperado: Resultados de la gestión institucional de una vigencia presentados utilizando un lenguaje claro y cercano, permitiendo a la ciudadanía opinar, comentar y presentar sus inquietudes, atendiéndolas en su gran mayoría en el mismo espacio y publicando posteriormente con oportunidad las respuestas que quedan pendientes por resolver en la audiencia.

Verificación OCI: Se observó que en desarrollo de esta actividad, se consolida la información de avances, resultados, obstáculos suministrada por las dependencias y se envía a la Oficina Asesora de Comunicaciones y Pedagogía, al respecto se evidenció que la entidad cuenta con un espacio permanente de rendición de cuentas en el que se registra en tiempo real la transmisión del evento, piezas comunicativas, entre otros, disponible en el menú participa [Rendición de Cuentas](#).

Ilustración No. 6 Espacio rendición de Cuentas UBPD Página web.



Fuente: Soportes remitidos Oficina Asesora de Planeación

A continuación, se detalla lo observado en relación con las audiencias realizadas:

✓ **Audiencia Pública de Rendición de Cuentas realizada el 10 de febrero de 2025 (Pasto):**

Se evidenció, la realización de Audiencia pública y generación de publicaciones en canales digitales, transmisiones audiovisuales de los diálogos virtuales y/o presenciales, disponibilidad de espacio virtual de rendición de cuentas, entre otros. Al respecto la OAP aportó imágenes de rendición de cuentas 2024, y carpeta digital que consolida materiales gráficos para la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas. Los archivos compartidos, detallaron los avances y logros de la UBPD en diversas áreas de su trabajo, en resumen se observó que, los temas principales cubiertos fueron:

- Resultados de la Estrategia Ruta de Aportantes de Información
- Actividades de la Unidad Móvil “La Ruta Buscadora.”

- Avance de Acciones Humanitarias de Búsqueda (Énfasis Implementación Planes Regionales de Búsqueda)
- Red de Apoyo Operativo a la Búsqueda
- Articulación Interinstitucional (Sistema Nacional de Búsqueda y Política Pública Integral)
- Estrategia de Contacto
- Inclusión en Planes de Desarrollo Enfoque Territorial (PDET).

A continuación, se relacionan soportes (imágenes) de lo indicado:

Ilustración No. 7 Soporte Espacio Audiencia Pública



Fuente: Soportes remitidos Oficina Asesora de Planeación

Ilustración No. 8 Soporte Espacio Audiencia Pública



Fuente: consulta Oficina de Control Interno canal Facebook.

✓ Audiencia Pública de Rendición de Cuentas realizada el 29 de agosto de 2025 (Apartadó):

Se observó, la realización de audiencia pública, Así avanzamos Urabá respecto de la cual, los asistentes recibieron información de la gestión de la UBPD durante lo corrido de la vigencia 2025, en este espacio también se realizó acto de conmemoración del día internacional del detenido desaparecido, como acto de reconocimiento a la labor de organizaciones y personas buscadoras en la Región de Urabá, al respecto se evidenció registro fotográfico de rendición de cuentas 2025 en Apartadó Antioquia, así mismo, se aportó enlace de espacio virtual de rendición de cuentas en el que se registra la información relacionada con los espacios de RC de 2025 y vigencias anteriores. Así mismo, se observó el enlace de YouTube de la rendición efectuada disponible en el canal [Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la UBPD - Planes Regionales de la Región Urabá](#) .

Ilustración No. 9 Publicación Canal - RTC Noticias Urabá



Fuente: Consulta Oficina de Control Interno.

Ilustración No. 10 Publicación Canal – YouTube UBPD.



Fuente: Consulta Oficina de Control Interno canal YouTube UBPD.

Se observó que, en las audiencias realizadas, se presentaron resultados de la gestión institucional de la vigencia 2024 y 2025, permitiendo a la ciudadanía opinar, comentar y presentar sus inquietudes, como evidencia de esta gestión, en el espacio [Rendición de Cuentas](#), se observó la publicación de respuestas a las inquietudes generadas en ambos espacios y en algunos casos atendiéndolas e en el mismo espacio.

En conclusión, frente al desarrollo de esta actividad, y el muestreo aleatorio de actividades de Participación y Dialogo de la estrategia de rendición de cuentas de la UBPD, se observó que, frente a estos espacios y la actividad descrita en el procedimiento, es la OAP quien consolida la información necesaria para el desarrollo de los mismos.

Por otro lado, teniendo en cuenta que la estrategia publicada no cuenta con un cronograma definido para el desarrollo y seguimiento de las actividades programadas, no fue posible determinar por esta oficina, que se ejecutaron presentando algún retraso. Como se ha mencionado previamente, las actividades se desarrollaron en el marco del seguimiento al PAI de la entidad, por lo que **se recomienda** en la estrategia de Rendición de Cuentas, incluir las fuentes de información asociadas a las actividades que hacen parte de la rendición de cuentas en el PAI de cada vigencia, para conocer su desarrollo y demás aspectos relevantes de su ejecución, indicadores, plazos de entrega, recursos asignados, productos esperados, fortalezas, entre otros.

De igual manera, teniendo en cuenta que la actividad corresponde a la ejecución de actividades de rendición de cuentas **se recomienda** evaluar la necesidad de incluir en la actualización del procedimiento el alcance en esta actividad indicando que su desarrollo se encuentra articulado a la definición de algunas actividades que se llevan a cabo de acuerdo al desarrollo del PAI, en el cual está contenido el seguimiento a actividades propias de la estrategia y es objeto de seguimiento bimestral.

No obstante lo enunciado, y dadas las situaciones descritas durante la verificación, se recomienda además:

- Revisar y asegurar la consistencia de la acción “Invitación a la ciudadanía a conformar veedurías ciudadanas (Art. 3 Ley 850 de 2003)”, dado que lo registrado en la página web institucional, indica que conforme a la naturaleza misional de la Entidad, esta no desarrolla este tipo de acciones, por lo cual, y que este numeral no le es aplicable, razón por la cual no sería posible evidenciar reporte de cumplimiento.
- Revisar la información disponible en la sección rendición de cuentas del Menú participa, asegurando su consistencia con las actividades y contenido de la estrategia de rendición de cuentas de la entidad, por cuanto se observaron situaciones como que, en el espacio denominado Veedurías ciudadanas, al ingresar remite a la página rues.org.co presentando inconsistencias frente a la sección verificada. Y en relación con las modalidades de control social, se indicó que “Conforme a la naturaleza misional de la Entidad, esta no desarrolla este tipo de acciones, por lo cual, este numeral no le es aplicable” subraya fuera del texto. Aspecto que no es consistente con la actividad establecida en la estrategia:

5.4 ETAPA 3. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN:

Corresponde a un proceso respecto del cual la entidad, por un lado, recopila y atiende las inquietudes generadas por los diferentes grupos de valor, autoevalúa la estrategia en relación con los objetivos, cronograma e indicadores establecidos e identifica fortalezas y oportunidades de mejora para su incorporación en la estrategia. Tal como se ha mencionado en las etapas anteriores, esta oficina revisó las actividades desarrolladas en el marco el procedimiento de rendición de cuentas vigente, observando lo siguiente:

5.4.1 Recopilar y Publicar las preguntas generadas de la rendición de cuentas.

En el procedimiento, se estableció para el desarrollo de estas actividades, la recopilación, consolidación, sistematización y publicación de las inquietudes, observaciones y preguntas presentadas en cada audiencia. Al respecto, la entidad genera las respuestas correspondientes acudiendo o apoyándose directamente en las áreas responsables según los temas que se abordan. A continuación se describe su desarrollo en relación con cada audiencia realizada durante la vigencia 2025:

✓ **Audiencia Pública de Rendición de Cuentas realizada el 10 de febrero de 2025 (Pasto):**

Se observó documento consolidado de Respuestas a preguntas APCR Gestión 2024, en el mencionado soporte, se evidenció, que se presentaron 21 preguntas, de las cuales 7 fueron atendidas directamente en la Audiencia realizada, así mismo, 14 preguntas recibidas por la UBPD abordaron temas relevantes para las personas buscadoras y la comunidad en general, y se agruparon de acuerdo con los siguientes temas:

- Búsqueda en Territorio y Zonas Específicas.
- Criterios de Intervención de la UBPD.
- Apoyo a Asociaciones y Entrega Digna.
- Búsqueda en Contextos Específicos.
- Prospección, Identificación y Participación

Para asegurar el trámite de respuesta a estas preguntas, se evidenció correo electrónico de solicitud de respuestas a las preguntas recibidas en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, en el que se realizó la distribución y remisión de las preguntas para consolidación de documento de respuesta.

Esta información fue consolidada y se encuentra disponible para consulta en la sección rendición de cuentas del menú participa de la UBPD, [Respuestas a las preguntas realizadas por la ciudadanía.](#)

✓ **Audiencia Pública de Rendición de Cuentas realizada el 29 de agosto de 2025 (Apartadó):**

Se evidenció que la OAP recopiló y consolidó las inquietudes, observaciones y preguntas generadas en la audiencia pública, como evidencia se aportó documento PDF denominado “Respuestas a las preguntas realizadas por la ciudadanía (29 de agosto)”, al respecto se observó que se formularon (5) preguntas en las que se abordaron los siguientes temas:

- Sitios de interés forense y fosas comunes.
- Búsqueda en zonas con minas antipersona
- Garantías para las familias
- Comunidad LGBTIQ+.
- Etnoespiritualidad y duelo colectivo

Esta información se encuentra disponible para consulta en la página web institucional, [Respuestas a las preguntas realizadas por la ciudadanía.](#)

Frente a lo expuesto, se evidenció cumplimiento de las actividades descritas.

5.5.1 Realizar la evaluación interna y externa de la rendición de cuentas.

En relación con lo descrito en el procedimiento, esta actividad, se realiza con las dependencias de la UBPD, y corresponde a una autoevaluación de la ejecución e implementación del conjunto de la estrategia de rendición de cuentas, que incorpora las observaciones recibidas por parte de los grupos de valor durante la implementación de la estrategia.

Con el fin de revisar la autoevaluación realizada a la estrategia de rendición de cuentas durante la vigencia 2024 y 2025, se consultó el espacio de rendición de cuentas del Menú participa de la página web de la entidad, en el que se observó lo siguiente:

Autoevaluaciones 2025:

Febrero 2025:

Se observó, que en el marco del espacio de diálogo Audiencia Pública de Rendición de Cuentas realizada el 10 de febrero de 2025 (Pasto), se llevó a cabo un ejercicio de autoevaluación, ejercicio que incorporó las observaciones formuladas por los grupos de valor durante la audiencia realizada, y en el que se relacionaron aspectos como Presentación de resultados y avances del proceso de búsqueda en Colombia durante 2024, con énfasis en Valle del Cauca, Cauca y Nariño, Participación, en donde se destacó la importancia de la relación con las personas buscadoras y contó con la participación de líderes comunitarios, se indicó además que la convocatoria fue abierta, difundida a través de redes sociales y la página web de la UBPD, y entre otros aspectos, se destacó la inclusión de acto de memoria, paneles sobre resultados nacionales y regionales, y un conversatorio sobre búsqueda comunitaria, así mismo, se observó que frente al análisis de percepción, fue en su mayoría positiva, aunque se manifestaron sugerencias de mejoras logísticas y temáticas para futuras jornadas.

De igual manera, se observaron temas o aspectos a contemplar en próximos espacios de diálogo, dentro de los cuales se destacaron:

- La articulación, relacionamiento y alianzas para la búsqueda de personas dadas por desaparecidas.
- Énfasis en cifras específicas regionales (sitios intervenidos, cuerpos recuperados, entre otros).

- Descripción de las garantías de participación y el trabajo articulado con familias y organizaciones buscadoras.

Esta autoevaluación se nutrió de información interna y externa recolectada a través de formatos de evaluación aplicados en dicho espacio. Los resultados consolidados se integraron en el documento denominado “Autoevaluación Audiencia Rendición de Cuentas Febrero”, así mismo, se observó además, que para consolidar las observaciones formuladas por los grupos de valor, se usó una herramienta de formulario tipo encuesta para recoger la opinión de los asistentes sobre diversos aspectos de la jornada de diálogo. El mencionado documento se encuentra publicado y disponible para consulta: [Autoevaluación Audiencia Pública de Rendición de Cuentas.](#)

Agosto 2025:

Se observó que para lo corrido de la vigencia 2025, en el marco del espacio de diálogo Audiencia Pública de Rendición de Cuentas realizada el 29 de agosto de 2025 en Apartadó, se realizó ejercicio de autoevaluación de este espacio, en el que se consolidaron datos relacionados con la convocatoria, asistencia y presencia en redes sociales, detalle de material de Apoyo, resumen del desarrollo de la Audiencia, inclusión de análisis de percepción de los asistentes y aspectos relevantes de las preguntas y respuestas que se recopilaban, así como los aspectos a considerar en un próximo espacio de diálogo, dentro de lo que se destacaron los siguientes aspectos:

- La articulación, relacionamiento y alianzas para la búsqueda de personas dadas por desaparecidas con personas desde el territorio.
- Énfasis en cifras específicas regionales (sitios intervenidos, cuerpos recuperados, entre otros).
- Incluir grupos étnicos, LGBTIQ+, desde sus derechos en un espacio más amplio para la próxima rendición de cuentas.

- Mostrar resultados desde un enfoque diferencial que permita dar cuenta de los avances obtenidos para cada grupo de interés.

Frente a lo enunciado, se evidenció publicación de documento consolidado, disponible para consulta en el enlace: [Evaluación Audiencia Pública de Rendición de Cuentas: Así Avanzamos.](#)

Aunque se observa, que la UBPD, para las audiencias públicas desarrolladas durante la vigencia 2025, en cumplimiento de la acción definida en la estrategia correspondiente a Evaluación de la audiencia pública de rendición de cuentas, consolidó y publicó la síntesis de los aspectos relevantes de estos dos espacios de diálogo. Sin embargo, es necesario mencionar que el propósito principal de esta actividad de evaluación de la estrategia, es brindar recomendaciones a la entidad para la retroalimentación efectiva de los resultados de ejecución de la Estrategia de Rendición de Cuentas, a los grupos de valor, sin embargo, los documentos enunciados, únicamente contienen información de dos (2) espacios de diálogo, y no corresponden a un documento consolidado de evaluación de la estrategia de la UBPD.

Se observó, que estas autoevaluaciones, no contienen información relacionada con las acciones programadas y ejecutadas en la estrategia durante la vigencia evaluada, por lo tanto no es posible determinar, que la entidad alcanzó los objetivos y los resultados esperados en desarrollo de la estrategia. De igual manera no es posible determinar el nivel de avance y ejecución de cada actividad propuesta, en términos de oportunidad, recursos y responsabilidades, entre otros aspectos.

Finalmente, aunque se consolidan aspectos relevantes para tener en cuenta en futuros espacios de diálogo, la autoevaluación no registra el seguimiento a estos aspectos, de tal manera que se observe el seguimiento a su inclusión, y el análisis sobre los retos que alcanzaron en la estrategia y las necesidades de

retomar aquellos que no se lograron, como insumo para la elaboración o actualización de la estrategia de rendición de cuentas.

En tal sentido, **se recomienda** revisar y consolidar los resultados de todas las actividades que componen la estrategia, con el fin de brindar información necesaria respecto a su cumplimiento, recursos, así como la generación de nuevas actividades o retos para atender las necesidades de los diferentes grupos de valor de la entidad.

5.5.2 Consolidación informe anual de gestión y rendición de cuentas.

En desarrollo de esta actividad, el procedimiento establece la solicitud a todas las dependencias de la entidad de la información sobre los logros, avances y obstáculos de la vigencia que termina, para revisión, corrección y consolidación del Informe de gestión y rendición de cuentas, que será publicado a más tardar el 31 de enero de cada vigencia.

Con el fin de validar su cumplimiento, respecto de la información reportada por la OAP, se observó que el informe anual de gestión y rendición de cuentas se consolida a partir de los resultados de los reportes que realizan las áreas en el sexto reporte bimestral del Plan de Acción Institucional, reporte de cierre de vigencia 2024. Por tal razón, la Oficina de Planeación de la UBPD a través de correo electrónico y radicado SIDOBU UBPD-3-2024-022236, solicitó a todas las dependencias de la entidad reporte de informes de cierre de la vigencia 2024 y las actualizaciones requeridas para la vigencia 2025 de varios instrumentos de gestión institucional de la UBPD.

Estos documentos y reportes requeridos incluyen:

- Reporte III Cuatrimestre del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (PAAC) y el Mapa de Riesgos de Corrupción 2024.
- Reporte Seguimiento a los Indicadores del Comité Directivo.

- Reporte Seguimiento Final al Plan de Acción Institucional 2024 (VI Bimestre).
- Reporte Seguimiento Final al Plan de Acción MECI 2024.
- Reporte Seguimiento Final PIIP - Proyectos de Inversión 2024 con corte a 31 de diciembre.

Al respecto, se observó, un conjunto de comunicaciones que confirmó que las áreas de la UBPD (incluyendo Subdirección Administrativa y Financiera, Dirección Técnica de Participación, Secretaría General, Oficina Jurídica y la Oficina de Gestión del Conocimiento) cumplieron con el requerimiento de la OAP, reportando sus avances y entregando los documentos solicitados o aclarando su no participación en ítems específicos. Los soportes de lo enunciado fueron verificados en el enlace drive dispuesto por la OAP.

Por otro lado, esta oficina, consultó la página web de la entidad observando la publicación de dos (2) informes de gestión vigencia 2024, (versión 1 y 2), disponibles para consulta en el enlace: [Informe de Gestión y Resultados 2024 Versión 1.](#) y en el enlace: [Informe de Gestión y Resultados 2024 Versión 2.](#)

Se observó que, el contenido de este informe, se centra en el análisis consolidado de la gestión de la UBPD, durante la vigencia 2024, así mismo contiene, información relacionada con líneas estratégicas de la entidad como:

- **Investigación Humanitaria y Extrajudicial para la Búsqueda:** dentro de la cual se hace referencia a las metodologías y procesos específicos que la UBPD utilizó para localizar a personas desaparecidas, incluyendo la recolección y análisis de información, así como la identificación forense.
- **Participación Integral con Enfoque Diferencial:** dentro de la cual se explican aspectos de inclusión activa de las familias y organizaciones de

buscadores/as en los procesos de búsqueda de la entidad, considerando las particularidades culturales, étnicas y de género, entre otros.

- **Sensibilización y Comunicación para la Búsqueda:** se registraron las acciones que se ejecutaron orientadas a informar sobre la problemática de la desaparición forzada y la labor de la UBPD.
- **Gestión del Conocimiento y Preservación de la Memoria,** Soporte a la Búsqueda, Articulación Interinstitucional, entre otros aspectos.

Se evidenció que la UBPD, consolidó un informe de gestión con información relevante no solo sobre sus retos y metas alcanzadas, sino sobre la eficiencia administrativa, la gestión y aspectos relevantes considerados por la entidad para continuar con su mandato y cumplir con su mandato. No obstante, se observó, que estos informes no presentan fecha de elaboración y/o registro de flujo de revisión y aprobación que permitan conocer la fecha en que se generó la versión final publicada y confirmar que se cumplió con el plazo definido para publicación (31 de enero). Se recomienda, para contribuir a la trazabilidad del documento, la inclusión de control de versiones, que permita determinar cuándo fue creado o modificado el informe publicado, así como las situaciones que motivaron su modificación.

Así mismo, dado que la actividad del procedimiento establece que se trata de un informe de gestión y de rendición de cuentas, se recomienda, incluir un espacio en ese documento, dedicado a informar, los resultados de la ejecución de las actividades definidas en la estrategia de rendición de cuentas.

6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Una vez culminado el seguimiento a la estrategia de rendición de cuentas 2024-2025, adicional a las recomendaciones expuestas durante el desarrollo del presente informe, se recomienda tener en cuenta los siguientes aspectos:

1. En relación con la estrategia, se evidenció el desarrollo de las tres (3) etapas del proceso de rendición de cuentas a saber: 1. Preparación 2. Ejecución y 3. Seguimiento y Evaluación, al respecto se aportaron evidencias y registros que dan cuenta de su ejecución.
2. En cuanto al procedimiento Código CEP-PR-004 Rendición de Cuentas- Versión 001 del 22 de abril de 2021, a través del cual desarrolla el ejercicio de rendición de cuentas y establece lineamientos y puntos de control para su ejecución. Se evidenció que el procedimiento vigente desde 2021, actualmente se encuentra en etapa de actualización y ajuste por parte de la OAP, en términos de actividades de control, registros entre otros, por lo que se recomienda tener en cuenta los aspectos enunciados especialmente en las actividades de consolidación y reporte de información, con el fin de alinear lo descrito en el procedimiento, con la realidad operativa de la entidad. Así como determinar los niveles de responsabilidad, por cuanto en la actualidad el procedimiento se encuentra a cargo de la Oficina Asesora de Comunicaciones y Pedagogía y quien se encarga de consolidar la información para los espacios de diálogo e informes de gestión es las OAP.
3. Frente a la etapa de Preparación y la Ejecución el procedimiento Rendición de Cuentas Código CEP-PR-004 versión 001, se recomienda documentar control de cambios de la estrategia y sus actualizaciones con el fin de contextualizar los cambios generados y aplicados, así como la inclusión de flujo de revisión y aprobación que permitan identificar la fecha en que se

contó con la versión definitiva superando las actividades de control y revisión del procedimiento de Rendición de Cuentas.

4. Se evidenció como buena práctica por parte de la OAP, el desarrollo de documento Word que contiene el método a través del cual la entidad define la estrategia de rendición de cuentas de la entidad, el cual además incluye información de contextualización y una guía para gestionar el conocimiento de esta actividad en la entidad.
5. Se observó que frente a la etapa de evaluación y seguimiento, en desarrollo de la actividad de autoevaluación, los documentos aportados, no corresponden a un ejercicio de análisis frente a todas las actividades definidas en la estrategia de rendición de cuentas, por lo que se recomienda, documentar este análisis como insumo relevante para la actualización o identificación de nuevas actividades y retos para la rendición de cuentas de la entidad, así como el seguimiento a los aspectos relacionadas como propuestas para eventos futuros y recomendaciones brindadas por los grupos de valor.
6. Respecto al espacio disponible de rendición de cuentas en el Menú participa de la página web institucional, se recomienda realizar actividades de autocontrol conjuntas con la Oficina Asesora de Comunicaciones y Pedagogía, con el fin de garantizar que la información disponible en este espacio es consistente con la estrategia de rendición de cuentas.
7. En relación con la gestión documental de la estrategia de Rendición de Cuentas, teniendo en cuenta que una vez consultadas las Tablas de Retención Documental de tanto de la OAP como de la OACP, disponibles [Tablas de Retención Documental](#), dentro de las cuales no se evidenció serie o sub serie relacionada con la Estrategia de Rendición de Cuentas, se recomienda, establecer mecanismos control para asegurar que los registros

e información que resulta del desarrollo y ejecución de esta actividad, se conserven y estén disponibles para su consulta de manera consolidada, facilitando la gestión y conocimiento en la entidad.

Cordialmente,

ORIGINAL FIRMADO

DUVY JOHANNA PLAZAS SOCHA

Jefe Oficina de Control Interno.

Acción	Nombre	Cargo	Firma
Elaborado:	Viviana Marcela Marín Olmos	Contratista	ORIGINAL FIRMADO
Aprobado:	Duvy Johanna Plazas Socha	Jefe Oficina de Control Interno	ORIGINAL FIRMADO